



Ibagué - Tolima, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-40-03-001-2022-00217-00](#)
Clase de proceso : Ejecutivo singular.
Demandante : Services y Consulting S.A.S.
Demandado : Martín Lombana Charres.

Por motivos de carácter personal y familiar del titular del despacho, la diligencia programada en providencia que antecede no puede realizarse.

En consecuencia, fijese para el **seis (6) de septiembre del 2023** a las **tres de la tarde (3:00 p.m.)** la realización de la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez